



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NELSON RODOLFO TARAZONA TARAZONA, PROFESIONAL DE DEFENSA CON FUNCIONES DE CONTADOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3° DE LA RESOLUCION 182 DE 2017 EMITIDA POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR LA CUAL INCORPORA EN LOS PROCEDIMIENTOS TRANSVERSALES DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA, EL PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES, QUE DEBAN PUBLICARSE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 36 DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 734 DE 2002, PROCEDE A PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD, LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEL MES DE FEBRERO DE 2019, HOY 02 DE ABRIL DE 2019.

Atentamente,

PD. NELSON RODOLFO TARAZONA TARAZONA

Contador General Dirección General Marítima

TP-94356-T

"Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo"

Carrera 54 No.26-50 CAN, Edificio Dimar. Bogotá D.C.

Conmutador (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co